

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.225

Jueves 14 de Agosto de 2025

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2686693

BANCO CENTRAL DE CHILE

TIPOS DE CAMBIO Y PARIDADES DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EFECTOS DEL NÚMERO 1 DEL TÍTULO VII DEL CAPÍTULO I DEL COMPENDIO DE NORMAS DE CAMBIOS INTERNACIONALES Y CAPÍTULO II.B.3 DEL COMPENDIO DE NORMAS FINANCIERAS AL 14 DE AGOSTO DE 2025

	Tipo de Cambio \$ (Cap. I del C.N.C.I.)	Paridad Respecto US\$
DÓLAR EE.UU. *	952,37	1,0000
CORONA CHECA	45,58	20,8962
CORONA DANESA	149,30	6,3791
CORONA NORUEGA	93,35	10,2024
CORONA SUECA	99,72	9,5502
DÍRHAM DE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	259,36	3,6720
DÓLAR AUSTRALIANO	622,83	1,5291
DÓLAR CANADIENSE	691,63	1,3770
DÓLAR DE SINGAPUR	743,63	1,2807
DÓLAR NEOZELANDÉS	568,65	1,6748
EURO	1114,14	0,8548
FRANCO SUIZO	1182,19	0,8056
LIBRA ESTERLINA	1292,05	0,7371
NUEVO SHEKEL ISRAELÍ	281,67	3,3812
RINGGIT MALAYO	226,54	4,2040
RIYAL CATARÍ	261,32	3,6444
RIYAL SAUDÍ	253,97	3,7500
WON COREANO	0,69	1378,7800
YEN JAPONÉS	6,46	147,4720
YUAN	132,62	7,1814
ZLOTY POLACO	262,12	3,6334
DEG	1304,97	0,7298

* Tipo de cambio que rige para efectos del Capítulo II.B.3 Sistema de reajustabilidad autorizado por el Banco Central de Chile (Acuerdo N° 05-07-900105) del Compendio de Normas Financieras.

Santiago, 13 de agosto de 2025.- Juan Pablo Araya Marco, Ministro de Fe.

CVE 2686693

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl